



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

**ECP1941_2: “Organizar trabajos de revestimientos continuos
conglomerados y rígidos modulares en construcción”**



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP1941_2: Organizar trabajos de revestimientos continuos conglomerados y rígidos modulares en construcción.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la valoración, planificación a corto plazo y seguimiento de la calidad de los trabajos de revestimiento –tanto continuos conglomerados como con piezas rígidas- ejecutados por el propio equipo o cuadrilla, y según las especificaciones que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

1. Valorar los trabajos de revestimientos –tanto continuos conglomerados como con piezas rígidas- para su contratación y cobro, en obras que disponen de proyecto y en obras particulares que no lo precisen, de acuerdo a la documentación técnica de referencia.

- 1.1 Concretar las unidades de obra de los trabajos de revestimiento a valorar, consultando la documentación técnica de referencia y en caso necesario proponiendo soluciones ajustadas a los requerimientos del superior o cliente y a la normativa de aplicación, precisando los materiales y diseños previstos, especificaciones de ejecución, recursos disponibles u otras.
- 1.2 Medir sobre plano las unidades a valorar, interpretando la normalización y aplicando las escalas correctamente, obteniendo las medidas de acuerdo a los criterios fijados en proyecto y, en ausencia de proyecto, a los criterios habituales o a los estipulados en el contrato.
- 1.3 Medir a pie de obra las unidades a valorar antes de ejecutar, para realizar la oferta, midiendo los soportes o espacios reales y contrastando con las mediciones sobre plano.
- 1.4 Determinar las necesidades de recursos humanos –composición del equipo cuadrilla- en cuanto a número y capacidades profesionales de sus componentes, para cumplir los objetivos de producción.
- 1.5 Determinar las necesidades de recursos materiales –herramientas, materiales, máquinas, medios auxiliares, EPIs y medios de protección colectiva, u otros- en cuanto a volumen, número, calidades o prestaciones, para cumplir los objetivos de producción.
- 1.6 Fijar los precios unitarios para cada unidad, utilizando los precios de mercado o de unidades similares aplicados en otras obras, consultando bases de datos de la construcción, y ajustando en función de los precios unitarios de los recursos a emplear y del volumen total a ejecutar.
- 1.7 Concretar mediante listado las mediciones de las unidades de los trabajos de revestimiento a valorar -tanto para su presupuesto como para certificación-, ajustándose a los criterios fijados en proyecto o plan de obra, o en ausencia de proyecto, a los criterios habituales establecidos o a lo estipulado en el contrato realizado.
- 1.8 Calcular el presupuesto de los trabajos de revestimiento a ofertar, aplicando los precios unitarios fijados al listado de mediciones elaborado, e incorporando en su caso las correcciones y modificaciones propuestas por el ofertante.
- 1.9 Medir a pie de obra las unidades a certificar, midiendo lo realmente ejecutado y contrastando con las mediciones contratadas.

2. Organizar los trabajos de revestimiento a ejecutar por el equipo/cuadrilla a su cargo, planificándolos a corto plazo de acuerdo a las instrucciones del superior o responsable/cliente, y distribuyendo los recursos en el tajo para optimizar los rendimientos.

- 2.1 Concretar los objetivos generales de planificación para las unidades de los trabajos de revestimiento, atendiendo a las indicaciones del superior o responsable/cliente.
- 2.2 Solicitar confirmación sobre si las condiciones existentes permiten el inicio de los trabajos: acondicionamiento de los espacios de trabajo, adecuación de zonas de acopio, instalación de medios auxiliares y de protección colectiva, condiciones meteorológicas u otros factores.
- 2.3 Comprobar que los recursos materiales y humanos disponibles son suficientes para cumplir los objetivos de producción, proponiendo en su caso su redimensionamiento o la revisión de los plazos establecidos.
- 2.4 Obtener información de las necesidades de coordinación con otros oficios y de las interferencias posibles con los mismos, así como con los gruistas y responsables de abastecer los tajos.
- 2.5 Planificar a corto plazo –diaria y semanalmente- los tajos de los trabajos de revestimiento, para el equipo/cuadrilla a su cargo, considerando la información disponible, resolviendo además las actividades alternativas a realizar durante los tiempos muertos.
- 2.6 Comprobar los acopios en cuanto a su facilidad de abastecimiento, a que no interfieren los trabajos ni tránsitos, y a que se respeten las recomendaciones de los fabricantes de materiales y productos, estableciendo en su caso ubicaciones alternativas ajustadas a dichas condiciones.
- 2.7 Ubicar los medios auxiliares en el tajo, según necesidades de la producción y para optimizar el rendimiento global del equipo humano.
- 2.8 Distribuir las tareas entre los distintos operarios del equipo de acuerdo a su capacidad profesional, según necesidades de la producción y para optimizar el rendimiento global del equipo humano.
- 2.9 Cumplimentar los partes de trabajo de trabajos de revestimiento, registrando los recursos y tiempos empleados, las unidades de obra acometidas y las partes ejecutadas.
- 2.10 Detectar las desviaciones de la planificación en los trabajos de revestimiento, contrastando la producción prevista con la realmente alcanzada.
- 2.11 Informar del avance de los tajos de revestimiento al superior o responsable/cliente, de acuerdo a los procedimientos establecidos, y comunicando las contingencias en la planificación, solicitando en su caso el redimensionamiento de los recursos o la revisión de los plazos establecidos.
- 2.12 Proponer alternativas para la resolución de las desviaciones en la planificación, identificando sus causas, estableciendo las distintas posibilidades y valorando las ventajas e inconvenientes de las mismas.

3. Realizar el seguimiento de la calidad en las distintas fases de los trabajos de revestimiento: comprobación de soportes, recepción de materiales, procedimientos empleados en el revestimiento por su propio equipo/cuadrilla, y resultados finales alcanzados.

- 3.1 Comprobar los soportes sobre los que se ejecutarán los trabajos de revestimiento, verificando que se cumplen las condiciones necesarias –saneamiento, nivelación, planeidad, regularidad superficial, estado de conservación y otros- .
- 3.2 Comprobar que las condiciones de temperatura y humedad del soporte, son las adecuadas durante la aplicación y el secado de la pintura, y que es posible proteger los acabados recién ejecutados que eviten daños hasta su puesta en servicio.
- 3.3 Elaborar propuestas para la ejecución de tratamientos de preparación del soporte, realizando las consultas pertinentes y en su caso determinándolos para que correspondan tanto a sus características y propiedades como al tipo de acabado a ejecutar.
- 3.4 Recepcionar los materiales en los tajos de los trabajos de revestimiento, contrastando con la documentación de suministro o muestras de referencia, y comprobando -visualmente o por manipulación- su estado de conservación.
- 3.5 Aplicar comprobaciones de calidad a las pastas, morteros, adhesivos y material de rejuntado elaborados por el propio equipo o servidos en el tajo, en cuanto a componentes, dosificación, proceso de mezclado, homogeneidad y compatibilidad de materiales.
- 3.6 Concretar los aparejos y efectos decorativos de los revestimientos continuos – como distribución de juntas propias, imitaciones a sillería, recercado de huecos, texturas de acabado u otros-, y de los revestimientos rígidos –como direcciones de colocación, ubicación de cortes, orientación de piezas con motivos o texturas, u otros-, realizando las consultas pertinentes y en su caso seleccionándolos para ajustarse a las necesidades del cliente.
- 3.7 Concretar los procedimientos a seguir por el equipo/cuadrilla, tanto para los trabajos de revestimiento, realizando propuestas ajustadas a la documentación técnica de referencia o a las condiciones del encargo -en trabajos no definidos mediante proyecto-.
- 3.8 Transmitir las órdenes de trabajo a pie de tajo a la cuadrilla de modo claro y preciso, describiendo métodos, procedimientos, ritmos y objetivos de producción.
- 3.9 Comprobar que los trabajos de revestimiento se están ejecutando según los procedimientos establecidos, de acuerdo a las especificaciones de proyecto o a las condiciones del encargo.
- 3.10 Aplicar comprobaciones de calidad al finalizar los revestimientos con piezas rígidas –solados, alicatados y chapados, ejecutados por el propio equipo en cuanto a ajuste al replanteo, anchura y paralelismo de juntas entre piezas, cejas u otros, de acuerdo a las tolerancias establecidas en la documentación técnica de referencia.
- 3.11 Aplicar comprobaciones de calidad al finalizar los revestimientos continuos – recrecidos, revocos, mon capas y revestimientos especiales-, ejecutados por el propio equipo en cuanto a ajuste al replanteo, despiece, ancho de juntas, planeidad, número de capas, espesor, homogeneidad del acabado final u otros, de acuerdo a las tolerancias establecidas en la documentación técnica de referencia.

- 3.12 Elaborar propuestas para la resolución de defectos detectados en los revestimientos ejecutados, planteando razonadamente acciones para su corrección, devolución, demolición u otras según corresponda.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP1941_2: Organizar trabajos de revestimientos continuos conglomerados y rígidos modulares en construcción. Estos conocimientos se presentan agrupados teniendo como referente las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Valoración de los trabajos de revestimiento –tanto continuos conglomerados como con piezas rígidas- para su contratación y cobro,

- Documentación técnica de referencia en trabajos de revestimientos.
- Proyecto: memoria, pliegos de condiciones, planos y mediciones. Orden de prevalencia. Revisiones.
- Ofertas, mediciones y certificaciones. Procesos de elaboración. Criterios y unidades de medición. Unidades y partidas de obra.
- Precios simples: materiales, transportes, jornales, maquinaria, energía y seguridad. Precios auxiliares, unitarios, descompuestos. Partidas alzadas. Costes directos, indirectos, gastos generales, beneficio industrial e impuestos.
- Presupuestos de ejecución y contratación.

2. Organización de los trabajos de revestimientos: planificación a corto plazo y distribución de los recursos en el tajo para optimizar los rendimientos.

- Plan de obra: secuencia temporal, recursos.
- Planificación a corto plazo del tajo y seguimiento del plan de obra: desviaciones de plazo usuales en los trabajos de revestimientos; rendimientos de los recursos; métodos de representación en planificación: diagrama de barras (Gantt).
- Plan de seguridad y salud: organización, señalización, ubicación de medios, equipos e instalaciones de obra.
- Ordenación del tajo: producción, seguridad y mantenimiento de equipos. Distribución de trabajadores, materiales y equipos en el tajo
- Cumplimentación de partes de producción, incidencia, suministro, entrega, etc.
- Tajos y oficios relacionados con los recursos y técnicas de revestimientos.
- Coordinación de los trabajos de revestimiento: mejoras de rendimientos, problemas de coordinación.
- Organigramas en obras.

3. Seguimiento de la calidad en las distintas fases de los trabajos de revestimientos.

- Tipos de obra: nueva planta, conservación, remodelación y rehabilitación.

- Tipos de revestimientos: con piezas rígidas y continuos conglomerados.
- Tajos de revestimiento en los distintos procesos de construcción. Tajos y oficios relacionados con los trabajos de revestimiento.
- Pliegos de condiciones: contenidos; comprobaciones a realizar; criterios de aceptación y rechazo.
- Procesos y condiciones de control de calidad de revestimientos: fases y comprobaciones.
- Comprobación de soportes resistentes para revestimientos.
- Recepción de elementos de obras de trabajos de revestimientos.
- Comprobaciones relacionadas con el proceso de ejecución de los revestimientos.
- Comprobaciones de los revestimientos terminados.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con los superiores y responsables de la obra o clientes deberá:
 - 1.1 Tratarlos con cortesía y respeto.
 - 1.2 Demostrar interés y preocupación por atender los requerimientos que se le soliciten, y en particular los relacionados con los objetivos de seguridad y de calidad, y con el cumplimiento de los plazos.
 - 1.3 Comunicar con claridad, de manera ordenada y precisa, con las personas responsables de la obra y de los oficios relacionados, mostrando una actitud participativa.
 - 1.4 Demostrar responsabilidad ante errores y fracasos.
 - 1.5 Evitar comentar los fallos de otros oficios, equipos o contratas, con intención de menospreciar su capacidad profesional.
2. En relación con los trabajadores del propio equipo y otros profesionales deberá:
 - 2.1 Tratarlos con respeto.
 - 2.2 Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo, según los procedimientos de trabajo establecidos.
 - 2.3 Transmitir diligentemente la información generada en sus actuaciones al equipo de trabajo.
 - 2.4 Promover comportamientos seguros.
 - 2.5 Promover la concentración en las tareas, evitando distracciones excepto en las pausas reglamentarias o paradas por causas de la producción.
 - 2.6 Mantener una actitud de tolerancia hacia otras costumbres, creencias y opiniones, en particular de personas con otras nacionalidades.
 - 2.7 Facilitar el desarrollo de otras actividades que se desarrollen en áreas compartidas de trabajo.
 - 2.8 Cuidar los espacios e instalaciones comunes.

3. En relación con otros aspectos:

- 3.1 Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- 3.2 Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- 3.3 Ser constante en la identificación de riesgos laborales en el tajo y en la adopción de las medidas preventivas, comunicando las contingencias al superior o responsable con prontitud.
- 3.4 Ser constante en la comprobación de la calidad del trabajo del propio equipo/cuadrilla, revisando periódicamente lo ejecutado hasta dicho momento sin esperar a terminar el elemento a ejecutar.
- 3.5 Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.
- 3.6 Cuidar el aspecto y aseo personal como profesional.
- 3.7 Cumplir las normas de comportamiento profesional en la obra: ser puntual, no comer, no fumar, no utilizar teléfonos móviles u otros equipos electrónicos que no estén autorizados, entre otras.
- 3.8 Promover el cuidado de los equipos de trabajo y la utilización con economía los materiales.
- 3.9 Promover el mantenimiento del área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
- 3.10 Promover el cumplimiento de los procedimientos para recoger, clasificar y depositar los residuos.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP1941_2 Organizar trabajos de revestimientos continuos conglomerados y rígidos modulares en construcción", se tienen dos situaciones profesionales de evaluación y se concretan en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación número 1.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para comprobar la calidad de trabajos de revestimientos con piezas rígidas –solados y alicatados- y de revestimientos continuos –recrecidos, revocos y monocapas - ejecutados por otros operarios en una edificación, tomando como referencia las especificaciones del proyecto de ejecución o documentación técnica de referencia.

Esta situación comprenderá, al menos, las siguientes actividades:

1. Determinar los criterios de aceptación y rechazo que definen el control de la calidad, en cuanto a tolerancias geométricas y criterios estéticos.
2. Comprobar la calidad de los distintos revestimientos.

Condiciones adicionales:

- El desarrollo de la Situación profesional de evaluación se hará sobre muestras de distintos tipos de soportes y revestimientos con defectos representativos, tanto materiales como en imágenes y/o fotos, que permitan efectuar las comprobaciones pertinentes en las correspondientes fases del proceso: preparación del soporte, recrecidos, capas de revestimiento final, acabados y remates. También se dispondrá la documentación técnica requerida, a partir de documentación técnica de referencia (instrucciones de los fabricantes de los productos, o la extractada del pliego de condiciones).
- Se limitará la complejidad de la situación profesional respetando unos mínimos que permitan aproximarse a situaciones profesionales reales o simularlas eficazmente.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 1

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación número 1, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Obtención de la información precisa para realizar el control de calidad.</i>	- Obtención de los criterios geométricos de aceptación y rechazo: localización de la información relativa a tolerancias geométricas, selección de la información de aplicación a las unidades a comprobar. - Obtención de la información de las unidades a comprobar: localización de la información gráfica y escrita, selección de la información de aplicación a las unidades a comprobar. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.</i>
<i>Detección de defectos en muestras de revestimientos con piezas rígidas</i>	- Comprobación y detección de deficiencias del soporte: geometría –aplomado, planeidad, perpendicularidad-, irregularidades –crestas, rebabas, oquedades-, manchas –eflorescencias, mohos, humedades, grasas-, fisuras, grietas, restos de pinturas y óxidos, restos de otros revestimientos - Comprobación y detección de deficiencias en el uso de pastas, morteros, cementos y adhesivos: aplicación, rebabas, cantidad utilizada. - Comprobación y detección de deficiencias de alicatados, chapados y solados: geometría, replanteo -aparejo, continuidad de motivos decorativos- optimización del material, juntas –anchura, relleno, cejas, nivelación, aplomado, paralelismo-, anclajes y tratamiento de puntos singulares. - Comprobación y detección de deficiencias en los tratamientos de acabado de revestimientos con piezas rígidas: homogeneidad, limpieza de juntas y superficies. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B.</i>

<i>Detección de defectos en muestras de revestimientos con pastas y morteros</i>	- Comprobación y detección de deficiencias del soporte: geometría –aplomado, planeidad, perpendicularidad-, irregularidades –crestas, rebabas, oquedades-, manchas –eflorescencias, mohos, humedades, grasas-, fisuras, grietas, restos de pinturas y óxidos, restos de otros revestimientos - Comprobación y detección de deficiencias en revestimientos con pastas y morteros: geometría, raseado –regularidad, planeidad, aplomado- despiece, replanteo, continuidad –empalmes, motivos decorativos, color y textura-, espesor, tratamiento de puntos singulares. - Comprobación y detección de deficiencias en los tratamientos de acabado de revestimientos con pastas y morteros: planeidad, textura, homogeneidad. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala C.</i>
---	--

Escala A

4	<i>Se localiza, selecciona y determina la información relativa a criterios geométricos de aceptación y rechazo, así como la relativa a las unidades a comprobar, sin cometer errores ni omisiones.</i>
3	<i>Se localiza y selecciona la información relevante relativa a criterios geométricos de aceptación y rechazo, pero se comete algún error u omisión respecto a criterios de importancia menor. Se localiza, selecciona y determina la información relevante -gráfica y escrita- de las unidades a comprobar, pero se comete algún error u omisión respecto a dimensiones de importancia menor.</i>
2	<i>Se localiza la información técnica de referencia relativa a criterios geométricos de aceptación y rechazo, pero se cometen errores al seleccionar la información relevante de aplicación. Se localiza la información gráfica y escrita de las unidades a comprobar, pero se cometen errores al seleccionar y determinar la información relevante de aplicación.</i>
1	<i>No se localiza en la documentación técnica de referencia la información relativa a los criterios geométricos de aceptación y rechazo, o la información relativa a las unidades proyectadas.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Detecta todos los defectos del soporte, en el uso de pastas, morteros, cementos y adhesivos, en los alicatados, chapados y solados ejecutados, y en los tratamientos de acabado.</i>
3	<i>Detecta los defectos significativos del soporte relativo a la geometría, irregularidades en la planeidad, restos de pinturas, óxidos y otros revestimientos antiguos, admite alguna deficiencia de escasa magnitud en cuanto a pequeñas grietas, fisuras y pequeñas manchas. Admite pequeñas rebabas en el uso de pastas, morteros, cementos y adhesivos en zonas poco visibles. Detecta los defectos significativos de alicatados, solados y chapados relativos al replanteo y geometría –paralelismo, nivelación y aplomado-, admite defectos aislados en el grosor de las juntas y pequeñas cejas. Detecta los defectos significativos relativos a la homogeneidad y limpieza de los tratamientos de acabado, admite pequeñas manchas de suciedad en zonas poco visibles del paramento.</i>
2	<i>No detecta irregularidades en el soporte y admite manchas, restos de pinturas y óxidos o algún defecto significativo de fisuras y grietas de gran magnitud. No detecta errores en la aplicación de pastas, morteros, cementos y adhesivos por exceso o defecto y no corresponden a buenas prácticas constructivas. Admite errores observables a simple vista en el replanteo y geometría de alicatados, solados y chapado como falta de paralelismo y nivelado de las juntas, y falta de continuidad en el motivo decorativo, así como diferencias visibles en el ancho de las juntas. No detecta machas posteriores al tratamiento de acabado.</i>
1	<i>No detecta un número considerable de defectos significativos durante la comprobación de alicatados, chapados y solados.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Detecta todos los defectos del soporte y en los revestimientos continuos conglomerados ejecutados.</i>
3	<i>Detecta los defectos significativos del soporte relativo a la geometría, irregularidades en la planeidad, restos de pinturas, óxidos y otros revestimientos antiguos, admite alguna deficiencia de escasa magnitud en cuanto a pequeñas grietas, fisuras, y pequeñas manchas. Detecta los defectos significativos relativos a la planeidad y homogeneidad de enfoscados y guarnecidos, admite faltas de homogeneidad de escasa magnitud en los empalmes entre tajos en zonas poco visibles. Detecta los defectos significativos de revocos, morteros monocapas y enlucidos relativos a su planeidad y textura, admite defectos de escasa magnitud en la continuidad de los efectos decorativos. Detecta defectos significativos durante los tratamientos de acabado de los revestimientos conglomerados continuos.</i>
2	<i>No detecta irregularidades en el soporte y admite manchas, restos de pinturas y óxidos o algún defecto significativo de fisuras y grietas de gran magnitud. No detecta defectos en el replanteo y despiece del revestimiento, y admite irregularidades en la planeidad del mismo. Admite errores observables a simple vista en los tratamientos de acabado de los revestimientos conglomerados continuos como falta de homogeneidad y falta de continuidad.</i>
1	<i>No detecta un número considerable de defectos significativos durante la comprobación de revestimientos conglomerados continuos.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

1.2.2. Situación profesional de evaluación número 2.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para proponer, presupuestar y planificar los trabajos de revestimiento de las fachadas y cuartos húmedos –con pastas y morteros, alicatados y solados- de una obra de nueva construcción. Esta situación comprenderá, al menos las siguientes actividades:

1. Elaborar una propuesta propia de tipos de revestimientos, materiales, aparejos y despieces para los distintos paramentos, a partir de varios catálogos con distintos tipos de revestimientos rígidos y continuos.

2. Determinar las necesidades de recursos materiales -herramientas, materiales, EPIs, maquinaria, medios auxiliares- para ejecutar dicha obra por un único operario y su ayudante, proponiendo mediante croquis la ubicación de los equipos y acopios.
3. Planificar la obra, estableciendo el avance periódico –por días y semanas- precisando los posibles puntos muertos –por secados u otros-, debidos únicamente a los trabajos de revestimiento -asumiendo que los soportes se los dan preparados y no hay otros oficios trabajando-, y estimando el plazo global considerando las interferencias por la meteorología. Posteriormente reajustar el equipo humano para ejecutar la obra en un plazo entre dos o tres veces menor que el estimado para su ejecución por un único operario y su ayudante.
4. Calcular el presupuesto de la obra a partir de las mediciones y precios unitarios correspondientes a las unidades de revestimiento, proponiendo precios unitarios ajustados al trabajo, reajustando los disponibles a partir de los disponibles en bases de datos y presupuestos de otros trabajos de revestimientos

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá la documentación técnica requerida.
- La persona candidata estimará los periodos en los que no se podrá trabajar, a partir de una previsión meteorológica a una semana vista con condiciones climáticas extremas -heladas, tormentas u otras- a una semana vista.
- Se limitará la extensión y complejidad de los trabajos de revestimiento propuestos, respetando unos mínimos que permitan simular eficazmente situaciones profesionales reales.
- Se asignarán unas tolerancias respecto a los valores obtenidos en la prueba por un profesional competente, para las distintas actividades – mediciones, rendimientos, plazos u otros-.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 2.

En la situación profesional de evaluación número 2, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Propuesta de trabajos de revestimientos.</i>	- Propuesta de tipos de revestimientos –continuos conglomerados y con piezas rígidas-: ajuste al material soporte, ajuste a la funcionalidad del espacio/estancia y a los elementos constructivos a revestir (muros vistos, tabiques, fachada y puntos singulares). - Propuesta de aparejos y despieces: ajuste a los materiales de revestimiento y a la geometría de los soportes. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala D.</i>
<i>Determinación y ubicación de recursos materiales necesarios para la ejecución de la obra.</i>	- Estimación de acopios: ajuste a los planos de la solución propuesta por el cliente y a las mermas previsibles. - Determinación de equipos de trabajo y EPIs: ajuste a las actividades a desarrollar por un albañil y su ayudante. - Ubicación de equipos de trabajo: ajuste a las actividades a desarrollar y a los espacios disponibles. - Ubicación de acopios: ajuste a los espacios disponibles y a las recomendaciones de los fabricantes. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala E.</i>
<i>Planificación de la obra</i>	- Estimación de puntos muertos: ajuste a previsiones meteorológicas, según necesidades de producción. - Estimación de rendimientos de trabajo: ajuste al equipo humano, a los equipos de trabajo y a las condiciones del trabajo. - Estimación del avance por días: ajuste a las mediciones, rendimientos y estimación de puntos muertos; optimización del proceso constructivo y coordinación con oficios relacionados. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala F.</i>
<i>Reajuste de recursos humanos para reducir el plazo.</i>	- Número de albañiles y ayudantes propuestos: ajuste a la lógica productiva y a las condiciones del trabajo. - Estimación de rendimientos de trabajo: ajuste al equipo humano y a las condiciones del trabajo. - Cálculo del plazo global: ajuste a las mediciones, rendimientos y estimación de puntos muertos; optimización del proceso constructivo y coordinación con oficios

	relacionados. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala G.</i>
Presupuesto de la obra.	- Listado de mediciones: ajuste a las partidas a ejecutar y a las unidades habituales a considerar, ajuste a los criterios establecidos, consideración de medios auxiliares y otras partidas no incluidas en la descripción de las unidades. - Fijación de precios unitarios: ajuste a bases de datos y otros presupuestos, ajustes a las condiciones de la obra. - Cálculo del presupuesto: ajuste a las mediciones y precios unitarios, incorporación de aumentos o descuentos. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala H.</i>

Escala D

4	<i>Se proponen revestimientos ajustados al material soporte, a la funcionalidad de las estancias y al tipo de elemento constructivo a revestir. Los despieces y aparejos propuestos se ajustan a los materiales de revestimiento y a la geometría de los soportes.</i>
3	<i>La propuesta de tipo revestimiento es correcta en cuanto a compatibilidad con el material soporte, pero en algún caso no se ajusta adecuadamente a la funcionalidad de la estancia o tipo de elemento constructivo, como por ejemplo en cuanto al revestimiento de un cuarto húmedo-. La propuesta aparejos y despieces se ajusta a las características del material de revestimiento, pero es mejorable en cuanto a su ajuste a la geometría de los soportes.</i>
2	<i>La propuesta de tipo revestimiento comete algunas incorrecciones en cuanto a compatibilidad con el material soporte, o porque no se ajusta adecuadamente a la funcionalidad de la estancia o tipo de elemento constructivo, como por ejemplo en cuanto al revestimiento para un cuarto húmedo-. La propuesta de aparejos y despieces no se adapta en varios casos a las características del material de revestimiento ni del soporte.</i>
1	<i>La propuesta de tipo revestimiento presenta numerosas incorrecciones en cuanto a compatibilidad con el material soporte o ajuste a la funcionalidad de la estancia y elementos constructivo. La propuesta de aparejos y despieces no tiene en cuenta ni las características del material de revestimiento ni del soporte.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala E

4	<i>La estimación de acopios se ajusta a las mediciones de los elementos a ejecutar y a las mermas previsibles. Los equipos y EPIs determinados son los necesarios en cuanto a número y capacidad. La ubicación de acopios es compatible con las recomendaciones de los fabricantes. La ubicación de la maquinaria, medios auxiliares y acopios es la que optimiza los rendimientos.</i>
3	<i>La estimación de acopios se corresponde con las mediciones de los elementos a ejecutar, y tiene en cuenta las posibles mermas, pero resulta moderadamente excesiva. Los equipos y EPIs determinados son los necesarios pero puede haber algún exceso en el número o capacidad. La ubicación de la maquinaria y medios auxiliares está justificada en relación con los acopios o vías de tránsito disponibles, aunque no es la que optimiza los rendimientos. La ubicación de acopios es compatible con las recomendaciones de los fabricantes, pero no es la que optimiza los rendimientos.</i>
2	<i>La estimación de acopios resulta menor de lo necesario, o no tiene en cuenta las posibles mermas, o es excesivamente elevada. Los equipos y EPIs determinados son los necesarios pero no suficientes en número o capacidad. La ubicación de la maquinaria y medios auxiliares no está justificada en la relación con los acopios o vías de tránsito disponibles. La ubicación de acopios es incompatible con las recomendaciones de los fabricantes.</i>
1	<i>La estimación de acopios omite algunos materiales necesarios. Se omiten equipos de trabajo y EPIs necesarios para las actividades a desarrollar. La ubicación de equipos de trabajo y acopios interrumpe los tránsitos de la obra o en su entorno.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala F

4	<i>La planificación realizada considera correctamente los puntos muertos, mediciones y rendimientos,</i>
---	--

	<i>definiendo un proceso constructivo que optimiza la duración en cuanto a los elementos a acometer y la coordinación con los oficios relacionados.</i>
3	<i>Se consideran puntos muertos debidos a meteorología y por necesidades de la producción – por fraguado de mezclas u otros- con una duración estimada razonable. Los rendimientos de trabajo considerados tienen en cuenta particularidades de la obra y equipos utilizados. El avance por días se ajusta a las mediciones y rendimientos, considerando los puntos muertos estimados, pero la organización del proceso constructivo a seguir y la intervención de los oficios relacionados no optimiza el rendimiento global.</i>
2	<i>Se consideran puntos muertos debidos a meteorología y por necesidades de la producción, pero la duración estimada es demasiado elevada o reducida. Los rendimientos de trabajo considerados no tienen en cuenta particularidades de la obra y equipos utilizados. El avance por días no se ajusta a las mediciones o rendimientos, o no considera los puntos muertos estimados o la intervención de los oficios relacionados.</i>
1	<i>No se consideran los puntos muertos obligados por heladas, tormentas o fraguados de mezclas. Los rendimientos de trabajo considerados son muy superiores o inferiores a los estándares de referencia. La planificación diaria es contradictoria respecto al proceso constructivo a seguir.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala G

4	<i>La propuesta realizada permite alcanzar los plazos fijados optimizando los recursos a emplear.</i>
3	<i>La propuesta realizada se ajusta a la lógica productiva, y el equipo humano resulta suficiente para alcanzar los plazos exigidos. Sin embargo las estimaciones y el cálculo del plazo son algo conservadores aunque aceptables, con el consiguiente sobredimensionamiento de recursos</i>
2	<i>La propuesta realizada se ajusta a la lógica productiva, pero el equipo humano resulta insuficiente para alcanzar los plazos exigidos, estimando incorrectamente los rendimientos o considerando incorrectamente la incidencia de otros factores a considerar en el cálculo del plazo global –puntos muertos, coordinación con otros oficios-.</i>
1	<i>La propuesta realizada no se ajusta a la lógica productiva, con unos rendimientos excesivamente bajos o un sobredimensionamiento excesivo de recursos.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala E

4	<i>Las mediciones consideran todas las unidades y también las partidas no incluidas en su descripción, respetando los criterios de medición establecidos. Los precios unitarios de referencia coinciden con</i>
---	---

	<i>la descripción de las unidades de la obra y se ajustan en función de las condiciones de la misma, considerando todas las variables significativas específicas de la obra. El presupuesto se realiza a partir de las mediciones y precios unitarios, y se calcula correctamente.</i>
3	<i>Las mediciones consideran todas las unidades y también las partidas no incluidas en su descripción, respetando los criterios de medición establecidos. Los precios unitarios de referencia coinciden con la descripción de las unidades de la obra y se ajustan en función de las condiciones de la misma, aunque sin tener en cuenta todas las variables significativas específicas de la obra. El presupuesto se realiza a partir de las mediciones y precios unitarios, pero presenta algún error de cálculo que no presenta una incidencia considerable en el valor final.</i>
2	<i>Las mediciones consideran todas las unidades pero omiten partidas no incluidas en su descripción, o no respetan los criterios de medición establecidos. Los precios unitarios de referencia coinciden con la descripción de las unidades de la obra, pero no se ajustan en función de las condiciones de la misma. El presupuesto se realiza a partir de las mediciones y precios unitarios, pero presenta errores de cálculo inaceptables por su número o por su incidencia en el valor final.</i>
1	<i>Las mediciones omiten unidades a considerar. Los precios unitarios tomados como referentes no se corresponden en su descripción con los de las unidades de la obra.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

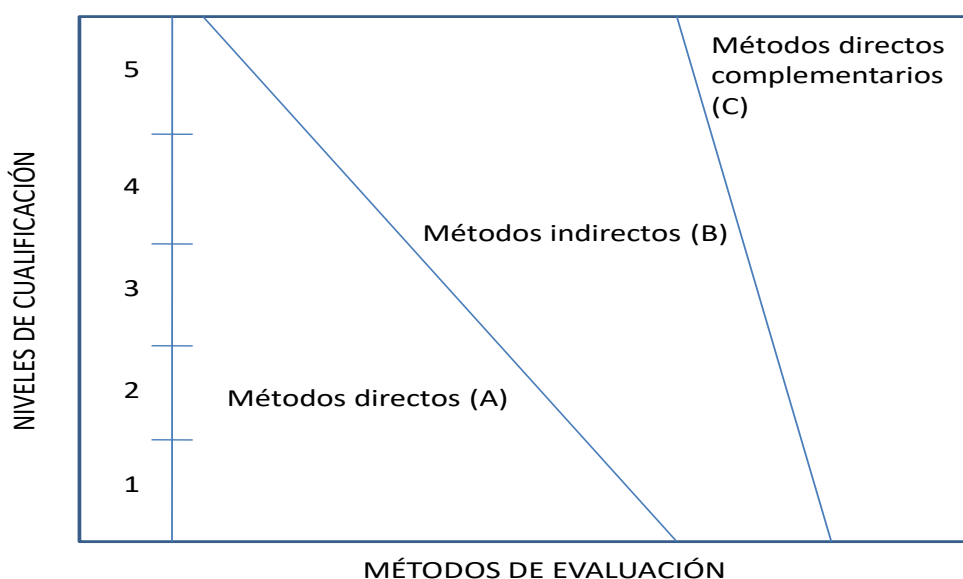
2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A)
- Observación de una situación de trabajo simulada (A)
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la organización de trabajos de revestimiento, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) En caso de prueba profesional, se facilitará la documentación técnica requerida preferentemente en formato impreso, y cuando se haga informáticamente será mediante aplicaciones de uso común para que puedan ser utilizadas de modo inmediato por la persona candidata (formatos de archivos ofimáticos habituales).
- e) En caso de prueba profesional, se asignará un plazo máximo para el conjunto de la prueba, a calcular mayorando el obtenido por un profesional

competente, para que el evaluado o evaluada alcancen rendimientos próximos a los del ámbito profesional.

- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel 2, siendo importante la consulta de documentación técnica y la toma de decisiones relacionada con la información obtenida, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con pruebas prácticas que tengan como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Estas se plantearán sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su ejecución.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) Para limitarla extensión y complejidad de los trabajos de pintura relativos a la situación profesional de evaluación número 2, se recomienda que la edificación sea una vivienda unifamiliar con estancias de tamaño medio.



- i) En el caso de la situación profesional de evaluación número 2, el desarrollo de las actividades 2) a 4) no necesariamente se referirán a la propuesta planteada por la persona candidata en la actividad 1). La comisión de evaluación puede establecer una solución diferente a la planteada por la persona candidata.